



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE INFORMADOR-DINAMIZADOR JUVENIL

Con fecha 4 de febrero de 2.010, se ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía que literalmente dice:

"Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión de una plaza de Informador-Dinamizador Juvenil, como personal laboral indefinido en el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el B.O.P. nº 7, de 15 de enero de 2.010, y en la web oficial municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de la citada convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las facultades que tiene conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelve:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo indicado, que queda como sigue:

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
ELENA SANTOS PÉREZ	05686263L
REBECA REDONDO GONZÁLEZ	05693502J
ANA BELÉN ESPARTERO GARCÍA	05682613A
JOSÉ RUIZ CÓRDOBA	05683891Q
FCO. JAVIER BETETA UTRERA	05694747Q
M ^a JESÚS VILLAVERDE MALAGÓN	05701316F
EUSTAQUIO VILLASEÑOR MADRIDEJOS	05688225A
JUAN CARLOS BELLÓN LÓPEZ DE LERMA	71218852L
M ^a TERESA MORENO CHOCANO ARANDA	05697292P
M ^a BELÉN VIEIRA FERNÁNDEZ	05683523Q
ALBERTO MARTÍNEZ AGUDO	74519648Q
MARTA M ^a RUIZ-VALDEPEÑAS CHACÓN	05692701V
M ^a JOSÉ CANO LÓPEZ-FRAILE	70583918T
JOSÉ LUÍS DE TORO ALMANSA	05691168W
JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ DE TORO	05702234M
ÁNGEL NARANJO SÁNCHEZ	05681698P
FCO. JOSÉ MARÍN PALOMO	05702546H
ROSA ELENA CALZADO ARANDA	05681401X
ANA ISABEL VILLALTA ESPINAR	70740066R

EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN *
JOSÉ BETETA UTRERA	05694748V	No presenta vida laboral
JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ RUBIO	05690882S	No presenta D.N.I.
CAROLINA RODRÍGUEZ GUZMÁN MORENO CHOCANO	70580120C	No presenta D.N.I., Tarjeta de demandante de empleo ni Informe de Vida Laboral

* Consultar causas de exclusión y forma de subsanación

Segundo: Transcurrido el plazo de 10 días hábiles previsto en la convocatoria para subsanar los defectos, el mismo órgano que aprobó la relación provisional, dictará resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, señalando la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas, así como la composición del Tribunal Calificador. Dicha Resolución se publicará tanto en el Tablón como en la web municipal”.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes

En Bolaños de Calatrava, a 4 de febrero de 2.010

Fdo.: Eduardo del Valle Calzado
Alcalde-Presidente
Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.